

LEGISLACIÓN SANITARIA Y DERECHOS HUMANOS

Dana Paola Vazquez Samayoa

Epidemiología



DATOS Y CIFRAS

- “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.”
- El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.
- Los grupos vulnerables y marginados de las sociedades
- Todas las personas deben poder ejercer el derecho a la salud

INTRODUCCIÓN

El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr”

Exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas

El derecho a la salud abarca libertades y derechos

Entre las **libertades** se incluye el derecho de las personas de controlar su salud y su cuerpo

Los **derechos** incluyen el derecho de acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar.

**POBLACIONES
DESFAVORECIDAS
Y DERECHO A LA
SALUD**

- ✓ Suelen tener menos probabilidades de disfrutar del derecho a la salud.
- ✓ Tres de las enfermedades transmisibles más mortíferas (paludismo, VIH/sida y tuberculosis)
- ✓ Registran tasas de mortalidad y morbilidad sustancialmente más altas que la población en general, a consecuencia de enfermedades no transmisibles tales como el cáncer, las cardiopatías y las enfermedades respiratorias crónicas.
- ✓ Las mujeres jóvenes, los hombres homosexuales y los consumidores de drogas

La discriminación
manifiesta o implícita
en la prestación de
servicios de salud viola
derechos humanos
fundamentales

Muchas personas con
trastornos de salud
mental permanecen en
centros para enfermos
mentales contra su
voluntad

Denegar el acceso a
servicios y atención de
salud sexual y
reproductiva

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

ENFOQUES BASADOS EN LOS DERECHOS HUMANOS

- ✓ El objetivo es que todas las políticas, estrategias y programas se formulen con el fin de mejorar progresivamente el goce del derecho a la salud para todas las personas.
- ✓ No discriminación
- ✓ Disponibilidad
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Aceptabilidad
- ✓ Calidad
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Universalidad

RESPUESTA DE LA OMS

Se ha comprometido a incorporar los derechos humanos en los programas y políticas de atención de salud



Ámbitos nacional como regional



Promover los derechos a la salud.

MODELO DE PREVENCIÓN POR ETAPAS



Etapa 1 de la planificación
 Estimar las necesidades poblacionales y promover que se tomen medidas



Etapa 2 de la planificación
 Formular y adoptar un plan de acción



Etapa 3 de la planificación
 Establecer las fases de implementación del plan de acción



Etapas de implementación del plan de acción	Intervención a nivel poblacional		Intervenciones individuales
	Nivel nacional	Nivel infranacional	
Etapa de intervención: 1. Núcleo	Intervenciones cuya implementación es inmediatamente factible con los recursos ya existentes		
Etapa de intervención: 2. Expansión	Intervenciones de implementación factible a medio plazo con un aumento de los recursos proyectado de forma realista		
Etapa de intervención: 3. Proyecto ideal	Intervenciones basadas en resultados demostrados y que no pueden implementarse de ninguna manera con los recursos actualmente existentes		

Artículo "Salud y Derechos humanos" OMS.
Capítulo 10, epidemiología básica

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA